

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 399

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL,
CULTURAL Y COMUNITARIO EL 31º ANIVERSARIO DE LA
EMISORA FM LA ISLA 100.3**

Observacion: ---

REF: ---

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

08 JUL. 2026

MESA DE ENTRADAS

Ushuaia, 08 de julio de 2026.



REGISTRO	08 JUL. 2026	HORA
FIRMA		

Arden Alejandro ROJAS
Viceletrado en División
Asuntos Legislativos
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 324 / 2026.
Letra Bloque FORJA

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de Declarar de Interés Provincial, Social, Cultural y comunitario el aniversario de la emisora FM La Isla 100.3 al cumplirse 31 años de transmisión ininterrumpida, conmemorado el día 2 de julio, fecha que marca un recorrido que la convirtió en una de las radios más representativas de Río Grande y en un punto de encuentro cotidiano para miles de vecinos. Desde sus primeros pasos en los años '90, la emisora eligió un camino claro: estar cerca de la comunidad, acompañar a sus oyentes y construir un espacio donde la información, la opinión y la identidad local tuvieran un lugar propio.

A lo largo de estas tres décadas, FM La Isla compartió noticias, entrevistas, debates, alegrías, momentos difíciles y miles de historias que forman parte de la vida de la ciudad y de la provincia. Su presencia constante en la agenda pública y su mirada atenta sobre los temas que atraviesan a la comunidad la consolidaron como una referencia informativa y social.

En sus inicios participaron periodistas que marcaron una época, como Rodolfo Castro Feijó, Verónica De María y José Piñeiro, y la emisora atravesó distintas etapas de conducción, entre ellas las de Gustavo Vallejos y Jorge Pagliotto. Desde 2004, la dirección está a cargo del periodista Guillermo Lacaze,

Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos



quien fortaleció el perfil editorial de la radio y sostuvo su continuidad incluso en momentos complejos para los medios locales.

FM La Isla reconoce también el rol fundamental de sus oyentes y anunciantes, quienes han acompañado y sostenido el proyecto a lo largo del tiempo. Su transmisión por FM 100.3 MHz, sumada a su presencia en plataformas digitales, permite que su contenido llegue a nuevas audiencias y mantenga viva su vocación de servicio.

La emisora representa un ejemplo de continuidad, compromiso y construcción de identidad fueguina. Su aporte cultural, social y comunicacional la convierte en parte del patrimonio vivo de Río Grande y justifica plenamente el reconocimiento de esta Legislatura.

Por todo ello solicitamos a nuestro pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de interés de la Provincial, Social, Cultural y Comunitario, el 31º aniversario de la emisora FM La Isla 100.3, en reconocimiento a su trayectoria, su aporte comunitario y su compromiso sostenido con la identidad y la vida social de los fueguinos.

ARTÍCULO 2º: ENTREGASE copia de la presente a los responsables de la emisora.

ARTÍCULO 3º: De Forma.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Firmado Electrónicamente por
JEFE DEPARTAMENTO SUAREZ Lorena Romina
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego
Jefatura de Departamento Coordinación y
Asistencia Administrativa
08/07/2026 13:49

